



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 13 NOV 1997

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 700/97

VISTO estas actuaciones y la resolución rectoral N° 390-97, homologada por resolución N° 286/97 del CONSEJO SUPERIOR; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se confirma en planta permanente, a partir del 10 de setiembre de 1997, en las categorías, funciones y destinos en que actualmente revisten, al personal que se detalla en la misma, el que a partir de igual fecha finaliza su condición de interino.

QUE la DIRECCION DE REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL a fs. 20 vta. realiza observaciones sobre las confirmaciones del Sr. Luis GONZALEZ, Sr. Sergio Omar SANTILLAN, Srta. Elena Abigail MARTINEZ y Srta. María Carla DIAZ PINEL.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA GENERAL,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ad referendum del CONSEJO SUPERIOR
R E S U E L V E :

ARTICULO 10.- Modificar el artículo 10 de la resolución rectoral N° 390-97, en lo referido a las designaciones de las personas que a continuación se detallan:

- GONZALEZ, Luis - Categoría 02 - Agrupamiento Técnico - Departamento Deportes - Secretaría de Bienestar Universitaria.
- MARTINEZ, Elena Abigail - Categoría 05 - Agrupamiento Administrativo - Sede Regional Tartagal.

///...



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

.../// - 2 -

Expte. N° 700/97


ARTICULO 2º.- Insistir en el cumplimiento de la resolución rectoral N° 390-97 del 12 de setiembre de 1997.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos. Cumplido elévese a la SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR solicitando la convalidación de la presente resolución.




JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR


C. P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - N° 505 - 97